

Art. 1: El Ayuntamiento de Pedralba Organiza la XVI CARRERA PARQUE NATURAL DEL TURIA, a la que tendrá acceso cualquier persona, sin distinción de sexo, edad o nacionalidad.

Art. 2: Las inscripciones de 6€ on-line por la Web (www.cronorunner.com) pago por TPV, también por transferencia bancaria, categorías.

inferiores gratuita. El plazo de inscripción será hasta el jueves 15 de Febrero a las 20h.

Art. 3: El día de la prueba será el Domingo 15 de febrero de 2026, siendo las pruebas absolutas de 10K y 5K a las 10.00h. Las categorías inferiores darán inicio no antes de las 12.00h.

La línea de salida y de llegada estará situada en calle Colón. Los dorsales se retirarán junto a la camiseta técnica en el Local

Múltiples sitios en C/ Colón hasta quince minutos antes de dar inicio la prueba correspondiente, previa presentación de documento acreditativo. No se admiten inscripciones el día de la prueba y solo se atenderán las incidencias producidas en la inscripción automática, siendo justificados presentando el documento de pago, sin cuyo requisito no podrán ser admitidas.

Art. 4: Se limita la inscripción a 745 corredores. La organización queda facultada para cerrar la inscripción cuando se alcance esa cifra.

Art. 5: El tiempo máximo para terminar la prueba es de 1h30 minutos para la 10K y de 45 minutos para la 5K. Transcurrido este tiempo se cerrará el control de llegada. La distancia transcurrirá por circuito urbano asfaltado y rural liso y allanado, con señalización en cada kilómetro.

Art 6: Las categorías serán las siguientes tanto en masculino como femenino:

CATEGORÍAS	NACIDO/A AÑO	DISTANCIA	HORA DE SALIDA
NANOS	2020 a 2021	50m	12.00
PREBENJAMÍN	2018 a 2019	80m	12.00
BENJAMÍN	2016 a 2017	300m	12:00
ALEVÍN	2014 a 2015	800m	12:00
INFANTIL	2012 a 2013	1.600m	12:00
CADETE	2008 a 2011	2.800m	12:00
JUNIOR (M/F)	2003 a 2007	10.000m /5.000m	10:00
SÉNIOR (M/F)	1991 a 2002	10.000m /5.000m	10:00
VETERANO/A "A"	1981 a 1990	10.000m /5.000m	10:00
VETERANO/A "B"	1971 a 1980	10.000m/5.000m	10:00
VETERANO/A "C"	1970 y anteriores	10.000m /5.000m	10:00

Art.7: Habrá un lugar de avituallamiento a mitad de carrera.

Art9: El control informático se realizará mediante la web www.cronorunner.com, con la publicación de los resultados en distintos medios de comunicación.

Art10: Se realizará un amplio reportaje fotográfico con más de 600 fotos. Se podrán contemplar en la web www.cronorunner.com y copiarse gratuitamente.

Art.11: Los organizadores declinan toda responsabilidad por los daños que por su participación en la prueba pueda ocasionarse el corredor@ a sí mismo o a terceras personas.

Art.12: Todo participante debidamente inscrito estará cubierto con un seguro de responsabilidad civil y accidentes. Este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes y del reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos por los desplazamientos.

Art.13: Todo participante que decida correr sin estar inscrito no estará cubierto por el seguro, asumiendo los daños propios o a terceros que pueda ocasionar, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a los que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos. Se prohíbe a los menores de 15 años participar en la prueba absoluta; si lo hacen, será responsabilidad de los padres o tutores, que pueden autorizarles.

Art.14: Será motivo de descalificación los corredores que alteren sus datos personales, que den muestras de un comportamiento antideportivo o abandonen el curso del circuito delimitado por la organización, no realicen el recorrido completo, alteren u oculten su dorsal-chips, lleven el dorsal-chips a otro corredor, no lleven el dorsal-chips original asignado por la organización para esta edición, entren en la meta sin dorsal-chips o no atiendan a

las instrucciones de la organización.

Art.15: Habrá una adecuada atención médica para los participantes de la prueba.

Art.16: Las impugnaciones sobre la clasificación oficial u otras reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

Art.17: Solo podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización. Está prohibido ir con bicicleta o con cualquier otro medio.

Art.18: Tod@s l@s corredoras, por el hecho de participar en la prueba, aceptan íntegramente el presente reglamento.

Art.19: Por causas externas a la organización, esta podrá, en cualquier momento, cambiar el recorrido de la prueba.

Art.20: Se obsequiará con bolsa del corredor a todas las categorías. Regalo a los tres clubs con más participantes. Se obsequiará al corredor más veterano. Se realizarán los sorteos posibles con las donaciones que la organización consiga.

Art.21: TROFEOS Y PREMIOS:

- ⑩ 5K: 3 primeros absolutos masculinos; 3 primeras clasificadas absolutas femeninas; 3 primeros absolutos locales masculinos, y 3 primeras clasificadas absolutas femeninas
- ⑩ 10K: 3